

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22809** *PROMOSUR CONDADO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 283/2010, dimanante de autos número 475/09, a instancia de José Herrojo Rosso contra Promosur Condado, S.L., en la que con fecha 27-5-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Promosur Condado, S.L. con CIF B21371968 en situación de insolvencia por importe de 12.247,4 euros de principal, más la cantidad de 734,84 euros presupuestados para intereses y 1.224,74 euros presupuestados para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110045296-1